

SECRETARÍA GENERAL**CIRCULAR No. 22 DE 2026****CÓDIGO:** SGR-210**FECHA:** 15 de julio de 2026**PARA:** Comunidad universitaria**ASUNTO:** Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representantes de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa

Se informa que en cumplimiento del artículo 46 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior y el numeral 4 del artículo 11 de la Resolución rectoral 0560 de 2026, la Secretaría General en coordinación con la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Dirección del Talento Humano, verificó el cumplimiento de requisitos y el procedimiento de inscripción de los aspirantes a representantes de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los FORGGU005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación, y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados:

Candidatos inscritos habilitados

Número de lista	Nombre
1	Nina Samanda González Orjuela
2	Viky Alexandra Bustamante Vargas
3	Martha Lucía Olano Sánchez
4	Henry Augusto Córdoba Sánchez

* El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los aspirantes

Periodo de reclamaciones

Se informa que según el artículo 48 del Acuerdo 004 de 2022 del Consejo Superior y en concordancia con el numeral 7 del artículo 11 de la Resolución rectoral 0560 de 2026, los aspirantes que no fueron aceptados para continuar en el proceso y consideren cumplir requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la resolución de convocatoria, podrán presentar reclamación entre el 16 y 21 de julio de 2026, exponiendo los motivos que fundamentan el cumplimiento de los requisitos y/o el procedimiento de inscripción. La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta entre el 22 y 24 de julio de 2026.

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 15 de julio de 2026 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

IVÁN CAMILO AGUILAR RESTREPO

Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR